



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py



RESOLUCIÓN HCD No. 126/2022
ACTA No. 09/2022 FECHA: 06/05/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DERECHO ROMANO I DEL PRIMER CURSO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SEDE CIUDAD DEL ESTE. -----

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2022.-

VISTO: El Acta HCD N° 09/2022 de fecha 06/05/2022, y. -----

CONSIDERANDO:

El Memorando DA N° 162/2022, presentado por el Director Académico, Prof. Dr. Arsenio Argüello Ortiz, referente a la propuesta de actualización de Programa de Estudios del Primer Curso de la Carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, al respecto manifiesta cuanto sigue: *"...propuesta de programas de estudios actualizados, en el marco de aplicación del Proyecto Académico 2021, aprobado por Resolución CONES N° 87/2021 e implementado por Resolución HCD N° 011/2022, a fin de solicitar la aprobación de los mismos por Resolución. Al respecto, los programas de estudios presentados por los docentes de cada asignatura a la Dirección Académica, fueron remitidos a la Unidad Técnica Pedagógica para su estudio y verificación. Por su parte, mediante Memorando UTP N° 03/2022 se informa que: "Los mismos se ajustan al formato requerido, para un modelo educativo por competencias. Se han revisado las correlaciones entre las competencias del Perfil de Egreso de la Carrera y las asignaturas, así como las capacidades y los contenidos, como también la propuesta metodológica y medios de evaluación. La bibliografía tanto básica como complementaria está actualizada". Por tanto, teniendo en cuenta que las propuestas cumplen con los criterios técnico-pedagógicos requeridos, y en virtud a las atribuciones que me confiere el Reglamento Interno en su Art. 40 inc. a) "Someter a consideración del Decano y por su intermedio al Consejo Directivo los planes, proyectos y programas de estudios", esta Dirección recomienda: APROBAR los programas de estudios actualizados en el marco de la aplicación del Proyecto Académico 2021..."*. -----

Que, el Consejo Directivo estudió y aprobó la recomendación del Director Académico, referente a la solicitud de actualización del Programa de Estudios de la asignatura Derecho Romano I del Primer Curso de la Carrera de Derecho, Sede Ciudad del Este, conforme al **Art. 35 del Estatuto de la Universidad Nacional del Este: Son atribuciones del Consejo Directivo: ... d) "Aprobar los programas de estudios y reglamentos para las distintas cátedras"**. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

R E S U E L V E:

ART. 1º: APROBAR la actualización del Programa de Estudios de la asignatura **Derecho Romano I del Primer Curso** de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, Sede Ciudad del Este, que se anexa en 05 (cinco) hojas y que pasa a formar parte de la presente Resolución; de conformidad a los fundamentos expresados en el Visto y Considerando. -----

ART. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplidos archivar. -----



Eeon María Noelia Vargas Balbuena
Encargada de Despacho
Secretaria General



Abg. Rafael Mancuello Eguzquiza
Presidente HCD.

Misión: "Formamos profesionales competentes, con pensamiento crítico y sentido ético en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, a través de propuestas académicas que integran la docencia, la investigación y la extensión universitaria con responsabilidad social; fomentando la identidad y cultura nacionales, con respeto a la interculturalidad y multiculturalidad"

Visión: "Unidad Académica de la Universidad Nacional del Este reconocida a nivel nacional e internacional como referente de la educación superior en las áreas de las ciencias jurídicas y sociales, por la pertinencia y calidad de sus actividades de formación, investigación y extensión universitaria con responsabilidad social"



Anexo de la Resolución HCD N° 126/2022

CARRERA: DERECHO
PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN

Asignatura	Derecho Romano I			Carga horaria anual	45		
Curso	1°			Carga horaria semanal	1.5		
Horas Teóricas	30	Horas prácticas	15	Horas TIE	12	Crédito	4
Ciclo de formación	Básico			Pre-requisito	No tiene	Código	No tiene
Plan curricular	2021						

2. FUNDAMENTACIÓN

El ordenamiento jurídico romano es considerado un ejemplo de perfección técnica y a la vez uno de los pilares fundamentales sobre el que se asientan las legislaciones actuales. Su estudio resulta indispensable para comprender el sistema, las concepciones y los institutos jurídicos modernos, y para penetrar en la lógica del pensamiento y del razonamiento jurídico.

Es un instrumento óptimo para la formación intelectual de los futuros juristas; para su adiestramiento en la interpretación de los textos legislativos y para su formación histórica porque permite constatar cómo se forman y se modifican las normas jurídicas de acuerdo con las exigencias sociales y las diferentes circunstancias, dando al estudiante una valiosa experiencia para entender la vida del Derecho

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias del perfil de salida que se desarrolla en la asignatura

Competencias genéricas

- Investigar mediante la búsqueda, procesamiento y análisis de informaciones procedente de diversas fuentes.
- Demostrar responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional, así como para la gestión del conocimiento y el autoaprendizaje.
- Practicar la tolerancia, y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- Demostrar compromiso ético.

Competencias específicas

- Argumentar desde una perspectiva jurídica, valorando críticamente los distintos puntos de vista en cada caso particular.

3.2. Competencias específicas a ser desarrolladas en la asignatura:

Analizar las instituciones jurídicas del derecho romano y su incidencia en el Código Civil Paraguayo.





Anexo de la Resolución HCD N° 126/2022

- Argumentar la importancia del Derecho Romano en la consolidación de principios jurídicos hasta hoy vigentes.

3.3. Capacidades a ser desarrolladas en la asignatura

- Analiza el camino recorrido por el Derecho Romano desde Justiniano, y durante los siglos XV a XIX de nuestra era.
- Evalúa las instituciones del derecho romano destacando su incidencia en el Código Civil Paraguayo.
- Crea argumentaciones jurídicas convincentes.
- Participa con responsabilidad en las actividades del grupo.
- Asume compromiso en los trabajos de investigación y extensión.

4. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Unidad I: HISTORIA Y FUENTES DEL DERECHO ROMANO

- **Nociones preliminares:** Definición. Importancia. Conceptos generales.
- **Periodización político-jurídica: Monarquía.** Fondo Político, Social, Económico y Religioso. Fuentes Formales del Derecho. **República.** Fondo Político, Económico y Social. Magistraturas Ordinarias y Extraordinarias. Fuentes Formales. **Imperio.** *Principado y Diarquía.* Fondo Político, Económico y Social. Fuentes Formales del Derecho. *Imperio Absoluto, Autocracia o Dominado.* Fondo Político, Económico y Social. Fuentes Formales del Derecho.

La labor del Pretor y las Escuelas Clásicas del Derecho (Dualismo del Derecho Romano). *División del Imperio Romano de Occidente y Oriente.* Derecho Prejustinianeo. Derecho Justiniano. Derecho Romano posterior a Justiniano. La Recepción de Derecho Romano en Oriente. La Recepción de Derecho Romano en Occidente. La Recepción del Derecho Romano en el Derecho Contemporáneo.

Unidad II: INSTITUCIONES JURÍDICAS DEL DERECHO ROMANO

- **Persona: Persona física:** El nasciturus. Capacidad de hecho y de derecho. **Los tres estados en relación a la capacidad de derecho:** a) El estado de libertad. Esclavitud. b) El estado de Ciudadanía: Status civitatis. c) El Estado de la familia. **Persona de existencia ideal:** Noción. Clasificación: Personas de derecho público. Personas de derecho privado.

- **Familia: Derechos de familia: El matrimonio romano:** Las justas nupcias. Concepto y elementos. Requisitos. Impedimentos. Formalidades y prueba del matrimonio. Tipos de matrimonio. **De la disolución del matrimonio:** Causas que extinguen el vínculo matrimonial. El divorcio y repudio. Casos de repudio. El concubinato y demás uniones irregulares. **Familia y parentesco:** Concepto y clases de familia. La Patria potestad. **Legitimación:** Concepto y clases. **Adopción:** Concepto. Fundamentos. Clases de adopción. Requisitos esenciales de la adopción. Los peculios. Modos de extinguirse la Patria potestad. **Incapacidad de hecho:** Tutela: Concepto. Tutela de los menores. Clases de Tutela.

- **Derechos Reales: El patrimonio y las cosas:** Concepto y caracteres. Elementos. Las cosas. Clases de cosas. **La posesión:** Orígenes. Comparación con la propiedad. Clases.





Anexo de la Resolución HCD N° 126/2022

Naturaleza jurídica de la posesión. Elementos. Iniciación. Terminación. Defensa. Posesión de los derechos. **Derechos reales sobre cosa propia:** Origen y evolución histórica de la propiedad individual en Roma. Denominaciones. Clases de propiedad. Concepto y objeto del derecho de propiedad. **Modos de adquirir la propiedad:** a) A título originario. b) A título derivado. **Restricciones y límites al dominio:** Restricciones de derecho público: clases. Restricciones por causa de vecindad. El condominio. **Derechos reales de uso y goce sobre cosa ajena:** Las servidumbres: Usufructo. Uso. Habitación. El trabajo de los esclavos. Defensa de las servidumbres. La enfiteusis. La superficie. **Defensa del derecho de propiedad:** La reivindicatio. Actio publiciana. La actio finium regundorum. La actio negatoria. Operis novi nuntiatio. Interdictum quid vi aut clam. **Derechos reales de garantía sobre cosa ajena:** Prenda e hipoteca: Origen y evolución histórica. Requisitos. Constitución.

5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Clases Teóricas	%	Clases Prácticas	%
Lecturas guiadas	X	Ejemplificación	
Presentaciones dialogadas en base a ejemplos	X	Resolución de casos prácticos	X
Presentaciones con ayuda de multimedios	X	Recopilaciones	
Demostraciones		Defensa oral de argumentaciones	X
Exposiciones	X	Líneas de tiempo	X
Esquemas descriptivos		Ensayos	
Exposición del docente		Estudio de casos	X
		Resolución de problemas	X
		Resumen	X
Otras:		Simulaciones, juego de roles	X
		Debate	
		Comentarios de legislación y jurisprudencia	
		Simulación de los actos jurídicos.	
		Otras:	

Actividades de extensión:

- Campañas de concienciación y otras actividades conforme a líneas de extensión definidas a nivel institucional.

Actividades de investigación:

- Actividades de investigación: ensayos, resumen bibliográfico u otras, conforme se establezca con el grupo curso y las líneas de investigación definidas a nivel institucional.





Anexo de la Resolución HCD N° 126/2022

Inclusión:

Se realizarán los ajustes razonables que requieran los estudiantes y a solicitud del comité técnico del Programa de Inclusión Educativa.

6. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

De proceso:	%
- Rúbrica	X
- Lista de cotejo	X
- Portafolio de evidencias	X
- Escala de apreciación	
De producto:	
- Pruebas escritas (de ensayo, test, respuesta estructurada, otros)	X
- Pruebas orales	
- Defensa oral de trabajo	X

7. Bibliografía:

7.1. Básica:

- Arguello, Luis Rodolfo. (1988). Manual de Derecho Romano. 3ª edición. Argentina, Buenos Aires: Astrea
- Benitez Rivas, A (2011). Derecho Romano. Paraguay, Asunción: Intercontinental.
- Bialostosky, S. (2007). Panorama Del Derecho Romano. 8va Edición. México, Porrúa-
- Di Pietro, Alfredo (1996). Derecho Privado Romano. Argentina, Buenos Aires: Depalma,
- Ghirardi, Juan y Alba Crespo, J.(2000). Manual de derecho romano unificado. Argentina, Córdoba: Eudecor.
- Petit, Eugene. (1997). Tratado Elemental de Derecho Romano. Traducido por José Ferrández González. México: Porrúa.

7.2. Complementaria

- Bonfante, P (2002). Instituciones de Derecho Romano. Madrid: Reus.
- Camayo, Evangelista (2005). Curso de derecho romano. Edit. Granada.
- Fernández Baquero, M.-E (2004). Aspectos sobre el matrimonio en el Derecho Romano arcaico. En: López-Rosa, R.; Pino-Toscano, F. (eds.) El Derecho de Familia: de Roma al Derecho actual. Huelva: Universidad de Huelva, 2004. pp. 193-207.
- Fustel De Coulanges, N. D (2000). La ciudad antigua: estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma (15ª ED.). México: Porrúa
- Hermosa Blas (1996). Derecho romano. Paraguay, Asunción: El editor





Anexo de la Resolución HCD N° 126/2022

Iglesias, Juan (1983). *Derecho Romano e Instituciones de Derecho Privado*,
Barcelona, España.

Oderigo, Mario (1982). Sinopsis de Derecho Romano. Argentina, buenos Aires.
Depalama.

